

## SESIÓN ORDINARIA N° 5 – MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013

**Inspecciones de verano.** El informe preliminar sobre las actuaciones de esta temporada señala que se realizaron 1.305 actuaciones desde el peaje del arroyo Pando a la Barra del Chuy con un equipo de 40 inspectores junto al Gerente y 5 jefes respectivos. Este año se amplió a 5 bases locales de atención de contribuyentes y trabajadores post inspecciones (en Atlántida, Piriápolis, Maldonado, La Paloma y Barra del Chuy). Culminado el análisis total de 770 actuaciones surge que el 28% presentan irregularidades. Las zonas con mayor irregularidad son La Paloma (38 %) y Barra del Chuy (35 %), y las menores en Piriápolis (6 %). En el 25% de las situaciones se detecta personal no declarado y en el 75% subdeclaración. Por otro lado se visitaron 371 empresas de comercio de las denominadas “golondrina” habiéndose recaudado ya el 43 % de lo determinado por los inspectores, con pagos adelantados por más de \$ 1.300.000.

Las inspecciones se realizaron en 47 balnearios: 14 de Canelones, 18 de Maldonado y 15 de Rocha. También se realizó previamente el operativo especial de Construcción donde se realizaron además 1.018 actuaciones con 34 inspectores y sus respectivos jefes sobre fines de 2012. En este caso, se realizaron en 51 balnearios de Canelones (21) y Maldonado (30). Culminado el análisis de 701 actuaciones surgen irregularidades en el 66% de los mismos y diferencias respecto al 44% de los trabajadores relevados: 259 obras sin registrar y del total de 1497 trabajadores relevados, 532 sin declarar. Próximamente se divulgará el informe definitivo.

**Alfabetización digital en Centros MEC.** Nuestro instituto participará en la difusión del Plan Nacional de Alfabetización Digital que se lleva adelante en los Centros del Ministerio de Educación y Cultura, 118 en todo el país, por el cual ya han pasado 42 mil personas. Esta actividad -donde se enseña el manejo de computadora, Internet, redes, correo electrónico, etc.- principalmente dirigida a personas mayores está en línea con iniciativas similares que se vienen desarrollando con beneficiarios de los complejos habitacionales que administramos, por parte de ONAJPU, ANTEL y el BPS (ver Ya Está Resuelto de 30.1.2013).

**Profesionales y técnicos en Salud.** Se dispuso el nombramiento de 3 auxiliares, en el caso de laboratorio y farmacia, como contratos de función pública, quedando disponible además una lista de 12 suplentes, producto del concurso respectivo. Por otra parte se estableció la realización de un llamado público –principalmente de médicos- para reforzar la disponibilidad de profesionales en régimen de arrendamiento de servicios (destajistas).